



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0008972/2017

VISTO:

El presente expediente por el cual se solicita extender excepcionalmente la condición de alumno regular al Sr. Facundo Martín CORDOBA ARIAS en la asignatura MECÁNICA DE LOS FLUÍDOS; y

CONSIDERANDO:

Que por un error de los docentes de la cátedra se le asignó al alumno mencionado la condición de regular durante el cursado del segundo semestre de 2015 aún cuando, en esa oportunidad, el alumno abandonó su participación en el dictado;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1º).- Extender por el término de un año en forma excepcional la condición de alumno regular al Sr. Facundo Martín CORDOBA ARIAS (Matrícula: 37.621.101) en la asignatura MECÁNICA DE LOS FLUÍDOS de la carrera de Ingeniería Civil ya que debe subsanarse un error involuntario en la carga de actas de regularidad del mencionado estudiante.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Secretaría Académica Área Ingeniería, al Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CORDOBA, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.


Prof. Ing. DANIEL LAGE
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Mgter. Ing. ADRIANA I. CERATO
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 313 - H.C.D - 2017

J.N.C. REGISTRO DE G.E.F.Y.N.

REVISADO

Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA - República Argentina
AREA OPERATIVA